



Montevideo, 8 de noviembre de 2022. -

ETIQUETA APROBADA
De Producto Fitosanitario

Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004.

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:

Nombre comercial: **IMPROSATE GOLD**

Clase de uso (aptitud): HERBICIDA

Tipo de la formulación: **CONCENTRADO SOLUBLE**

Composición del producto:

Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p):	Concentración (g/L):
GLIFOSATO SAL DIMETILAMINA	50.6 %	608 g/L
EQUIVALENTE EN GLIFOSATO	40 %	480 g/L

Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Derivado de la Glicina.

Grupo WSSA	9	HERBICIDA
------------	----------	-----------

Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: **4337**

Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.

Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.

Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.

Nombre del fabricante o formulador: JINGMA CHEMICALS CO., LTD.

País de origen: CHINA

Nombre y dirección de la firma registrante: LA FORJA S.A
Ruta Nacional 101 Km. 24.500 – Canelones, Uruguay.

PRODUCTO CORROSIVO AL HIERRO

“USO AGRICOLA”

**“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe–)
ANTES DE USAR EL PRODUCTO”**

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:

IMPROSATE GOLD es un herbicida, sistémico, no selectivo, de uso post-emergente en el control de malezas gramíneas y de hoja ancha. Su modo de acción es inhibir a la enzima precursora de la formación de aminoácidos aromáticos. IMPROSATE GOLD es absorbido por el follaje, traslocándose hacia las raíces, rizomas y órganos subterráneos provocando la muerte de la maleza. IMPROSATE GOLD debe ser aplicado a las partes verdes de la planta en activo crecimiento para obtener los mejores resultados.

Instrucciones de uso:

Cultivo o sitio de aplicación	Malezas controladas		Dosis (L/ha)
	Nombre común	Nombre científico	



SOJA (<i>Glycine max</i> L. var. RG (Tolerante a Glifosato))	Gramilla de rastrojo Pasto blanco Raigrás Brachiaria Yuyo colorado Verdolaga Cardo negro Correhuela Pasto roseta	<i>Echinochloa colona</i> <i>Digitaria sanguinalis</i> <i>Lolium multiflorum</i> <i>Brachiaria platyphylla</i> <i>Amaranthus quitensis</i> <i>Portulaca oleracea</i> <i>Cirsium vulgare</i> <i>Convolvulus arvensis</i> <i>Cenchrus echinatus</i>	1,5 – 2,25 L/ha
	Gramilla Pasto miel Sorgo de Alepo Gambarrusa Kikuyo Capín Annoni	<i>Cynodon dactylon</i> <i>Paspalum dilatatum</i> <i>Sorghum halepense</i> <i>Alternanthera phylloxeroides</i> <i>Pennisetum clandestinum</i> <i>Eragrostis plana</i>	2 – 3 L/ha

Momento(s) de aplicación:

- En aplicaciones dirigidas se aplica del 1 al 1,5% (1 a 1,5 L /100 L de agua).
- En aplicaciones sobre Soja tolerante a Glifosato se recomienda una aplicación de 1,5 L/ha a los **30-45 días** de la emergencia del cultivo, cuando las malezas están en estado inicial de crecimiento. Aplicar en post-emergencia de malezas en activo crecimiento y con suficiente área foliar de exposición al herbicida.

Frecuencia, número o espaciamiento de las aplicaciones, si corresponde: Una sola aplicación por temporada de cultivo. Si hubiera re infestación por el nacimiento de nuevas malezas, puede aplicarse nuevamente.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

- **Calidad de agua:**
 - Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO_3), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar.
 - El pH de estabilidad para herbicidas está entre 4 y 6. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.
 - La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua. Hay productos que se adsorben fácilmente a estos sólidos disueltos en el agua. Eso significa la pérdida de producto biológicamente activo y, por ende, baja efectividad del mismo.
- **Modo de preparación:** Colocar agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% de tal manera, que los químicos a ir agregando de a uno, no se mezclen a altas concentraciones. Se prende el revolovedor y se comienza con el proceso de carga de los fitosanitarios. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.
- **Tecnología de aplicación:**
 - Aplicar con equipos terrestres o aéreos. Realizar aplicaciones diurnas.
 - El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 μm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener



coberturas similares.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

Compatibilidad y fitotoxicidad: IMPROSATE GOLD es compatible con la sal dimetilamina del 2,4-D. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia.

Para conocer la compatibilidad de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a escala en una botella (preferentemente de agua y no de bebida cola). Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

Tiempo de espera: En Soja tolerante **14 días**. No reingresar ganado a pastoreo a zonas aplicadas por **21 días**. IMPROSATE GOLD demora **5 días** en ser trasladado a las raíces, por lo tanto es aconsejable esperar este lapso antes de hacer cualquier laboreo posterior a la aplicación.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

• **PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:** Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar eliminando las malezas sobrevivientes para evitar su propagación.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: CLASE III (tres) – LIGERAMENTE PELIGROSO (IPCS/OMS, 2019)

Antídotos: No tiene antídoto.



Primeros Auxilios: En caso de **ingestión**, **PROVOCAR** el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta. En caso de **contacto con los ojos**, lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **contacto con la piel**, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de **inhalación**, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR AZUL

Otras Advertencias: CAUSA DAÑO OCULAR GRAVE.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, máscara de protección respiratoria, antiparras y ropa adecuada (EPP) durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas generales

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA AVES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

PARA QUE EL GLIFOSATO SE DEGRADE INMEDIATAMENTE QUE LLEGUE AL SUELO, EL CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA NO DEBE SER INFERIOR A



2%. -

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el “triple lavado” o “lavado a presión” del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado.

Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento:

ESTE PRODUCTO CORROE EL HIERRO, GALVANIZADOS O LATA, EMITIENDO GASES EXPLOSIVOS. NO PULVERIZAR NI GUARDAR EN DEPÓSITOS DE ESTE MATERIAL.

Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.

Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado-Sustancia Tóxica” (Pictograma de calavera).



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1º y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1º del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD (L)
BOTELLAS	HDPE O PET	0,1 – 0,25 – 0,5 – 1
BIDONES O TANQUES	PET O HDPE	5 – 10 – 20 – 100 – 200 – 1000

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma